



## AMIGUISIMO Y CLIENTELISMO SIN LIMITES EN LA PREVISORA

Como lo presagiamos y anunciamos en nuestro comunicado anterior (02/2021 NO A LA BUROCRACIA EN LA PREVISORA), la actual administración sigue dando pasos descomunales para convertir a la entidad en un fortín del “amiguismo, la burocracia y el clientelismo”.

En esta oportunidad, nos referimos al señor HUGO VASQUEZ, odontólogo de profesión, quien fue vinculado mediante contrato millonario (más de diez millones de pesos mensuales) para realizar supuestamente “labores especiales” ante la Superfinanciera.

Esta práctica ya es habitual en el binomio “Vélez-Urrutia”, pues de la misma manera actuaron en Positiva Seguros: Contrataron al señor Vásquez para cumplir funciones menores y después, paulatinamente le fueron otorgando cargos de mayor relevancia, hasta llevarlo a la Vicepresidencia de Promoción y Prevención como encargado.

Con la suma que le están pagando al Odontologo Vásquez, bien se podrían contratar cinco técnicos o tres profesionales, en estos momentos en que la sobrecarga laboral es evidente en la compañía; sobretodo, en sucursales donde ha aumentado el volumen de trabajo, el número de clientes y los procesos licitatorios, pero el numero de trabajadores permanece incólume. Así mismo, la administración se ufana de tener restringida la contratación de temporales, pero son urgentes las necesidades de contar con apoyo en áreas específicas.

SINTRAPREVI siempre ha velado por la eliminación de la “nómina paralela”. De hecho, nuestras denuncias han sido fundamento para que la empresa y El gobierno la restringan drásticamente, pero esto no quiere decir que no sea necesaria la contratación de temporales en situaciones puntuales, ante faltas temporales de personal, o cuando sobrevengan situaciones extremas. Si hay recursos y dinero para el señor Vásquez, debe haberlos para resolver los asuntos prioritarios de la planta de personal.

Llevamos buen tiempo solicitando que se haga una revisión de la misma, dadas las necesidades actuales del negocio y ante la sobrecarga laboral existente. En respuesta, la administración expide de manera unilateral la Resolución 051 del 2 de febrero de 2021, en la cual se modifican y crean gerencias y subgerencias en casa matriz.

Esta administración llevo, aparéntemente, a “administrar con transparencia” pero vemos que no es así. Los contratos, como el del señor Vásquez, innecesarios, son dados en dativa a sus amigos, sin tener en cuenta las prioridades actuales y las necesidades reales de la empresa.

Reiteramos: Para esta organización sindical el clientelismo político y la burocracia son inaceptables. Rechazamos estas prácticas, que son tan habituales en otras empresas públicas, al punto que se han incorporado como hechos normales que desarrollan procesos “exitosos” para supuestamente preservar las estructuras del Estado, pero que realmente, lo que hacen es marchitarlas y destruirlas lentamente. Este juego político es el que conduce al fenómeno de la corrupción, el problema más agudo de Colombia y de los colombianos en estos momentos.

A pesar de que suene prematuro, las administraciones cumplen su ciclo y al parecer, ésta, en siete meses, ya lo cumplió.

**Próximas denuncias: Luis Ignacio Alfonso y Alejandro Noreña.**

**¡¡FUERA EL CLIENTELISMO, LA BUROCRACIA Y LA POLITIQUERIA DE LA PREVISORA!!**

**- ESTAMOS Y ESTAREMOS JUNTOS -**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI**

**Bogotá, febrero 9 de 2021**

